

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO: PROBLEMÁTICA DE CORRUPCIÓN DEBE SER ABORDADA EN INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL VRAEM**

- ***Estrategias de desarrollo en la zona y de lucha contra las drogas deben abordar la relación que existe entre la corrupción y el narcotráfico.***

La corrupción y el narcotráfico son fenómenos que se alimentan mutuamente y generan un círculo vicioso que afecta la institucionalidad del Estado y su capacidad para superar las condiciones sociales y económicas de la población en situación de vulnerabilidad. A pesar de esta relación estrecha entre ambas problemáticas, las políticas públicas y planes de gestión regional en el Vraem no han abordado este vínculo ni concretado acciones anticorrupción adecuadas y de forma transversal en las diversas políticas regionales. Así lo señala el **informe de la Defensoría del Pueblo *Abordaje de la lucha contra la corrupción en el Vraem: Análisis de los instrumentos de política pública y de gestión regional del Vraem.***

De acuerdo a este informe, las regiones de Cusco y Junín que comprenden zonas del Vraem ocupan el tercer y cuarto lugar a nivel nacional con la mayor cantidad de casos de corrupción luego de Lima y Áncash. Por su parte, 3 de los 9 alcaldes de los distritos que concentran el 87 % de los cultivos de hoja de coca del Vraem pertenecen a la región de Ayacucho y registran 4 investigaciones o procesos por delitos de corrupción en trámite. Asimismo, existen 2210 procesos penales en agravio de entidades del Estado de los 3 niveles de gobierno que se encuentran en la zona del Vraem.

El documento también presenta un análisis a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2017-2021 (ENLCD), la Estrategia Vraem 2021, y la Política Nacional contra las Drogas al 2030, advirtiendo un escaso desarrollo de la problemática referida a la corrupción en los tres instrumentos y que ninguno basó en evidencia la descripción de dicho tema. Solo la Estrategia Vraem 2021 propuso un objetivo y acción vinculados a la lucha contra la corrupción; mientras que en ninguno de los instrumentos se encuentra vinculado a políticas referidas a la promoción de la integridad. Asimismo, únicamente la ENLCD posee una línea de acción que incluye la promoción de una cultura de la legalidad para prevenir la corrupción; sin embargo, no se cuenta con algún documento público que evidencie los resultados.

De otro lado, se revisaron los planes de desarrollo concertado de las regiones ubicadas en la zona Vraem (Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín) identificando que Ayacucho no abordó la problemática de corrupción. El resto de regiones, si bien trató la problemática de la corrupción en el diagnóstico, no vinculó la materia con la política de integridad y lucha contra la corrupción. Asimismo, únicamente Junín consideró un objetivo que incluye el tema anticorrupción de forma directa, consistente en reducir la corrupción; no



obstante, la realidad judicial de la región revela el fracaso en la consecución de dicho objetivo.

A raíz de estos hallazgos, la Defensoría del Pueblo recomienda formular el plan multisectorial de la zona estratégica de intervención del Vraem con reconocimiento y abordaje de la corrupción como problemática vinculada al narcotráfico. Asimismo, recomienda implementar la función de integridad y el modelo de integridad dispuestos por el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción como estrategia preventiva en la entidad a cargo de la coordinación multisectorial de la PNLCD y en los gobiernos regionales y locales del Vraem.

El informe fue presentado el día de hoy en una reunión de trabajo, donde participaron representante de Devida, Ministerio del Interior, Secretaría de Integridad Pública, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Mancomunidad Regional de los Andes, entre otras instituciones.

La presentación de este informe coincide con la reciente inauguración de un Módulo de Atención Defensorial en el distrito de Pichari, ubicado en la zona del Vraem y responde al interés de la Defensoría del Pueblo de desplegar una estrategia para la atención de la población vulnerable afectada por las diversas problemáticas que concurren en dicha zona.

El informe puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/08/Informe-de-Adjunt%C3%ADa-Abordaje-de-la-lucha-contra-la-corrupci%C3%B3n-en-el-Vraem.pdf>

**Lima, 23 de agosto de 2022**